

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 111

Garzón, 13 de Marzo del 2019

Mediante radicado CAM No. 20193300063242 de marzo 12 del 2019, el señor JEREMIAS MUÑOZ MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.185.678 de Garzón, con domicilio en la vereda El Piñal del municipio de Gigante y contacto No. 3133999635, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de un (1) árbol aislado de la especie Cedro en el predio rural denominado "Las Brisas" ubicado en la vereda Sylvania hoy El Piñal en jurisdicción del municipio de Gigante, en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Centro para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

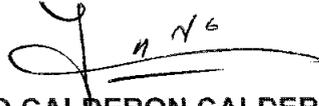
TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$55.208 M/Cte.) el valor a pagar por el señor JEREMIAS MUÑOZ MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.185.678 de Garzón, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



HERNANDO CALDERON CALDERON
Director Territorial Centro

Proyectó: Nixon, Profesional Universitario
Radicado: 20193300063242
Expediente: PAF-00263-19
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita